

Según una Orden de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

---

## La Comunidad de Madrid cede una parcela para la sede de la Mancomunidad Sierra Norte

- La parcela, ubicada en el municipio de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias, está catalogada como bien de dominio público
- La cesión, gratuita y por tiempo indefinido, se realiza para la construcción de la sede de la Mancomunidad y su archivo

**23 de febrero de 2019.-** La Comunidad de Madrid ha cedido a la Mancomunidad de Servicios Sociales Sierra Norte, el uso de una parcela ubicada en el Tomillar, en el municipio de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias, para la construcción de su sede.

Según una Orden de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, la Mancomunidad de Servicios Sociales Sierra Norte solicitó el pasado año la cesión de dicha parcela, de 1.265 metros cuadrados, catalogada como bien de dominio público, y calificada por el planeamiento como red supramunicipal de equipamientos.

En virtud de dicha propuesta, la Comunidad de Madrid cede el uso de la parcela a la Mancomunidad, por tiempo indefinido y de forma gratuita, para la instalación en la misma de la sede de la Mancomunidad y su archivo, así como una sala de formación y otros usos de las mismas características.

La afectación confiere las funciones y responsabilidades de uso, administración, gestión, conservación y defensa del inmueble afectado, sin transferencia de su titularidad.

El consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Carlos Izquierdo, ha valorado positivamente esta actuación, “que demuestra el compromiso del Gobierno regional por mejorar la vida e impulsar el bienestar de las personas en los distintos municipios de la Comunidad de Madrid, colaborando para que tengan servicios de calidad”.

La Mancomunidad de Servicios Sociales Sierra Norte, que agrupa a 42 municipios y 12 pedanías, presta un servicio público de atención a sus ciudadanos a través de un equipo de profesionales y expertos en intervención social, que tienen como objetivo asegurar el derecho a todas las personas residentes en la Sierra Norte de la Comunidad de Madrid, a tener cubiertas las necesidades que se van planteando en las diferentes etapas de su vida.